

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K
: 613,596 SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS
PESOS
: COMPRA DE CABLES PARA LA ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL POR MEDIO
DE LA SEP.
: 05/08/2013

concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	60829	30/05/2013	559,744
FACTURA	62269	21/06/2013	53,852

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		613,596
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	613,596	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	613,596	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		613,596
	Sumas Iguales	1,227,192	1,227,192

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente		23,670,617		
Total Comprobado		9,432,479		
Saldo x Comprobar		14,238,138		



ch. 513